

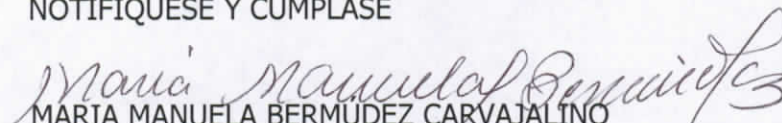
TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
SALA DE DECISION CIVIL FAMILIA LABORAL  
Riohacha, noviembre treinta (30) del dos mil dieciséis (2016)

Magistrada Ponente: DRA. MARIA MANUELA BERMUDEZ  
CARVAJALINO

REF: Radicación N° 44-001-31-05-002-2015-00027-01 Proceso  
Ordinario Laboral promovido por LUIS AURELIO IGUARAN  
IGUARAN contra COLPENSIONES.

Sería el caso decidir la alzada en la audiencia de alegaciones y fallo programada para la fecha, sino fuera porque en la presente semana se decidieron y tramitaron las acciones de tutelas promovidas por TELCANA FRANCESCA BUILES ZAPATA contra los JUZGADOS PROMISCOU MUNICIPAL DE FONSECA Y PROMISCOU DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEDL CESAR, LA GUAJIRA, UDILBA ISABEL RAMIREZ contra MUNICIPIO DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA E INSPECCION DE POLICIA DE VILLANUEVA. y la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA contra JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA, y CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA- DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL- OFICINA DE JURISDICCION COATIVA DE RIOHACHA de tramite preferente; por ello, nuevamente se señala la hora de las cinco y quince (5:15) de la tarde del día primero (1º) de febrero de dos mil diecisiete (2017), para que tenga lugar la audiencia de alegaciones y fallo en el proceso ordinario laboral de la referencia, la que se llevara a cabo en la Sala de Audiencia tipo B ubicada en el tercer piso del Palacio de Justicia de esta ciudad.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

  
MARIA MANUELA BERMUDEZ CARVAJALINO

Magistrada